



## Universidad Nacional de Córdoba

### Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CÓRDOBA,

21 JUL 2010

#### VISTO:

La Resolución N° 527/10, por la que se declaró de Interés Académico el **PROGRAMA DE LAS I JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE DISEÑO UNIVERSAL Y ACCESIBILIDAD** a realizarse los días 4 y 5 de noviembre de 2010 en la Sede de Ciudad Universitaria; Y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Discapacidad de la Provincia de Córdoba solicita la autorización de esta Facultad para efectuar obras menores en los accesos, a fin de que para esos días se cuente con algunas barreras arquitectónicas superadas mediante rampas y otras señalizaciones,

Por ello,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la utilización del Anfiteatro y dos (2) talleres del edificio de Ciudad Universitaria para el trabajo en Comisiones, para los días 4 y 5 de noviembre de 2010.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a la Dirección de Discapacidad de la Provincia de Córdoba a efectuar obras menores en los accesos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, sede Ciudad Universitaria, a fin de que para esos días se cuente con algunas barreras arquitectónicas superadas mediante rampas y otras señalizaciones.

**ARTÍCULO 3º.-** Designar al Encargado de Espacio Físico, arquitecto **Gustavo MARZO**, como responsable de consensuar con la Dirección antes mencionada, los trabajos a realizarse en el edificio de la Facultad para el evento.



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**


Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**ARTÍCULO 4º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

  
Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura



  
Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 620 /10.-